



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de mayo de 2015

Res. CD-ECO Nº 207/15

Expte. Nº 6296/13

VISTO

La necesidad de integrar la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretaciones del Consejo Directivo de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23, 24 y siguientes, de la Res. CD Nº 113/86 - Reglamento de Funcionamiento, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta de conformación de Comisiones Asesoras del Cuerpo que corre a fs. 66-81.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 07/15, de fecha 26 de mayo del año 2015.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Integrar a la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretaciones del Consejo Directivo de esta Facultad, por el término de un (1) año de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE PROFESORES

- Aquiles Moreira
- Omar Carranza
- Ricardo Gómez Diez
- Luis Costa Lamberto

Alfredo Puig

- Walter Neil Buhler
- Warcelo R. Domínguez

a. Bolivia N 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

• Elizabeth Safar

ESTAMENTO DE AUXILIARES DOCENTES

- Gustavo J. Del Monte
- Adriana Jaremko
- María Graciela Party

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

- María Virginia Villca
- Martin Facundo Ance
- Javier García
- Florencia Rosas
- Ezequiel Koss
- Daniel Jorge Zafaranich
- Carolina Pérez Peralta
- Noelia Elías
- José A. Villa Iturrieta

ESTAMENTO P.A.U.

- Elena Alzogaray
- Daniel Guerra

Artículo 2 °.- Hágase saber a la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretaciones, Dirección de Despacho, comuníquese, regístrese y archívese.

HLL/Aig

Cr. Diego Sibello retaro da institucionales y Administrativo no. Cs. Econ. Jur. y 800 UNSE Cr. Tingo Ignacio Llimos

VICE DECANO Fac. Cs. Soon, Jun. y Soc. - UNSA